

Acta	01/2022
Mesa	1
Fecha	28/04/2022

EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO 2022 DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 18:00 horas (dieciocho horas con cero minutos) del día 28 (veintiocho) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), encontrándonos de forma híbrida, en el Ciprés II, ubicado en calle 19, Real de España, San José el Alto, Qro. y a través de la plataforma Zoom; para que tenga lugar la primera mesa de trabajo del Ejercicio de Gobierno Abierto 2022, integrada por representantes del Municipio de Querétaro, habitantes de la Delegación Epigmenio González, representantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y representantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para llevar a cabo la primera mesa de trabajo y con el fin de proceder al desahogo de la misma, se llevan a cabo los siguientes puntos:

1. Comprobación de quorum legal para iniciar la primera mesa de trabajo.
2. Introducción al Ejercicio y Presentación de Autoridades.
3. Explicación de la dinámica.
4. Exposición de opciones de Obra Pública.
5. Mesas de trabajo de forma presencial y virtual.
6. Exposición de la propuesta seleccionada por cada mesa.
7. Anuncio de Propuestas.
8. Clausura de la primera mesa de trabajo.

Por cuanto ve al **primer punto**, se informa que se cuenta con la presencia de las Autoridades del Municipio de Querétaro, los habitantes de la Delegación Epigmenio González, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y el Consejo de Urbanismo, para dar inicio a la primera mesa de trabajo.

Por cuanto ve al **segundo punto**, se presentan las Autoridades que estarán participando en el Ejercicio de Gobierno Abierto 2022 siendo: Municipio de Querétaro, Instituto Electoral

del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

Se les platicó a las personas que acudieron, el objetivo del Ejercicio Local de Gobierno Abierto; señalando que se trata de un proceso público incluyente y colaborativo mediante el cual los beneficiarios tendrán un espacio deliberativo en el que decidirán una obra social que se someterá a votación para ejecutar, en función de las prioridades identificadas por ellos mismos, con el acompañamiento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, para garantizar la transparencia y organizar el diálogo, así como del Municipio de Querétaro, para asegurar disponibilidad presupuestal y la factibilidad técnica de la obra. Tomando en cuenta que el modelo de Gobierno Abierto requiere procesos de política pública que se desarrollen bajo una dinámica de co-creación y corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad, mediante cuatro elementos principales: transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación.

Por cuanto ve al **tercer punto**, se les explica a los participantes la forma de trabajo y el desarrollo en las mesas, consistente en:

- Presentación del moderador, quien explicará a los participantes la dinámica para determinar una propuesta de obra social.
- Presentación de los participantes.
- Explicación de reglas, para lograr una participación ordenada.
- Primera ronda de participación de los vecinos, cada persona expone su opinión respecto a las necesidades prioritarias, destacando una propuesta de obra para su ejecución.
- El moderador irá anotando las necesidades expuestas por los vecinos.
- Segunda ronda de participación de los vecinos, se deliberarán las propuestas expuestas en la primera ronda de participación con el fin de determinar las opciones de obra social de mayor beneficio.
- Las propuestas finales determinadas por los participantes de cada mesa se someterán a votación de ellos mismos, para elegir una propuesta por mesa y con base en la mayoría de votos.
- El moderador registrará la propuesta aprobada por los participantes para que sea expuesta a las demás mesas de trabajo.
- Se elegirá a un representante de la mesa de trabajo, quien expondrá la propuesta de obras social a las demás mesas de trabajo, de manera que se empiece a perfilar una lista de opciones de obra social para su votación.

Por cuanto ve al **cuarto punto**, la Secretaría de Obras Públicas, expone a los participantes cuatro opciones de obra pública, consistentes en:

- 1) Rehabilitación y complemento de Parque Lineal en Avenida Constitución.
- 2) Corredor verde en Avenida Epigmenio González.
- 3) Intervención y mejoramiento de San José el Alto, San Pedrito Peñuelas y Menchaca.
- 4) Paso peatonal y ciclista las Américas-San Pablo.

Por cuanto ve al **quinto punto**, se desarrollan los trabajos de deliberación a través de 22 (veintidós) mesas presenciales y 3 (tres) mesas virtuales moderadas por personal del Municipio de Querétaro y otros voluntarios ciudadanos.

Por cuanto ve al **sexto punto**, el representante de cada mesa expone al resto de los participantes la propuesta elegida, a fin de empezar a perfilar un conjunto de opciones de obras para el análisis de factibilidad por parte de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Por cuanto ve al **séptimo punto**, de las cuatro obras, las 22 (veintidós) mesas presenciales y 3 (tres) mesas virtuales, determinaron que la Secretaría de Obras Públicas, realizará el estudio de factibilidad para que en la segunda mesa de trabajo se comentará que es lo que abarca y contiene cada obra con algunas adhesiones, para que de esas propuestas se elijan tres para que aparezcan en la boleta el día de la Jornada de Participación.

Por cuanto ve al **octavo punto**, se convoca a los participantes para que el día miércoles 04 (cuatro) de mayo del presente año, acudan a la segunda mesa de trabajo del Ejercicio de Gobierno Abierto 2022, en donde se expondrá por parte de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, las obras para que los vecinos puedan elegir tres de ellas y sean las que se sometan a votación el día domingo 15 (quince) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), quedando una de ellas para su ejecución.

Dando por concluida la primera mesa de trabajo a las 19:40 horas (diecinueve horas con cuarenta minutos).

Nota: Quedan pendiente las firmas de las Autoridades participantes en el Ejercicio de Gobierno Abierto, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.